

San Francisco del Rincón, Gto., 16 de Julio del 2020
Oficio no. UT/159/2020
Asunto se contesta solicitud

Celine Mayte Ponce Valadez .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 18 de junio del presente año con número de folio 01280020 que a la letra dice:

Cuales son los delitos más frecuentes en la colonia de San Antonio en el periodo comprendido de Enero y Mayo de 2020
Cuales fueron los diez principales reportes al Sistema de Emergencias 911 en la colonia de San Antonio en el periodo comprendido de Enero y Mayo 2020
Cuantos y cuales son puntos de venta de droga hay en la colonia de San Antonio
Otros datos para facilitar su localización: Cuantas pandillas hay en la colonia de San Antonio
Cuantas casas abandonadas hay en la colonia de San Antonio
Cuales son los puntos de venta de bebidas alcohólicas en la colonia de San Antonio

Al respecto de la información proporcionada por la dirección general de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad le informo lo siguiente:

1. Respecto a este punto le hago de conocimiento que no soy la autoridad competente para remitirle la información requerida toda vez que a quien le toca conocer sobre delitos es al Ministerio Público.
2. Así mismo le anexo el total de reporte generados al 911 en la colonia de San Antonio en el periodo comprendido de Enero y Mayo del 2020, mismo que se especifican en el top 10 de llamadas procedente por tipo de emergencia.
3. En cuanto a cuáles son los puntos de venta de droga y cuántas pandillas hay en la colonia de San Antonio le indico que me es imposible proporcionarle esta información; atendiendo a lo dispuesto por el artículo 73 Fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato que a la letra dice:
"Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:
VI.-Obstruya la prevención o persecución de los delitos.
4. Por último no omito mencionarle que en cuanto a cuantas casas abandonadas hay en la colonia San Antonio esta información se la podrá proporcionar la Dirección de Desarrollo Urbano y en lo que a los puntos de venta de bebidas alcohólicas no soy la autoridad competente para remitirle la información requerida toda vez que a quien le toca conocer es precisamente a la Dirección de Fiscalización.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamíño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx



Secretaría de Seguridad Pública
Centro de Atención de Llamadas de Emergencia
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO

Top 10

Del 01/01/2020 00:00:00 al 31/05/2020 23:59:59

012800794

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Tipo de Llamadas: Procedente
Municipio: SAN FRANCISCO DEL RINCÓN
Colonia: SAN ANTONIO
Turno: MATUTINO, NOCTURNO, VESPERTINO
Tipo de incidente:

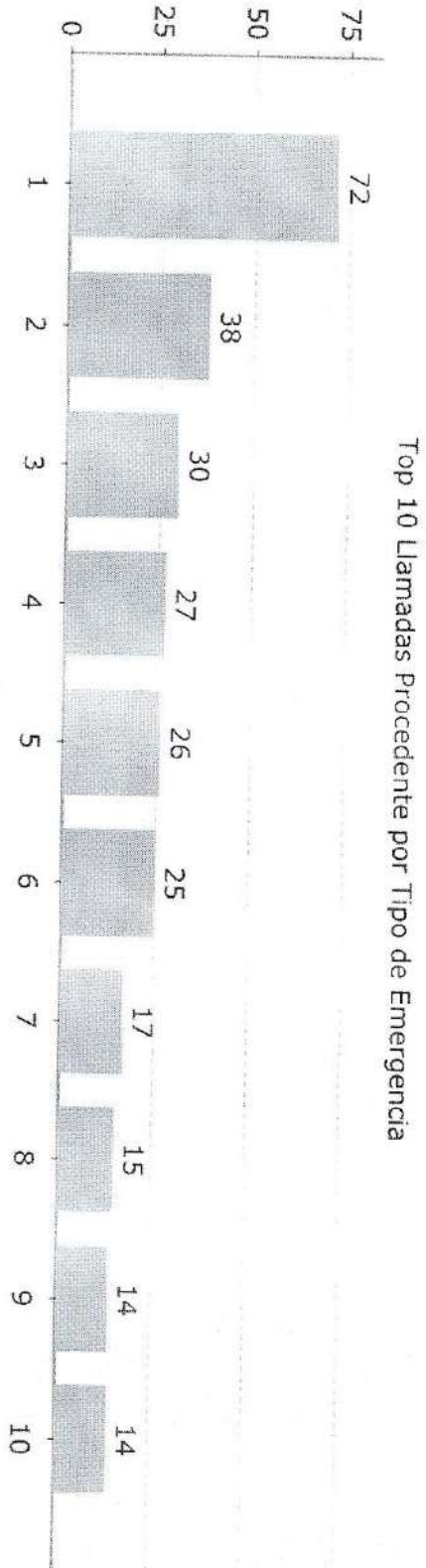
ABANDONO DE PERSONA, ABORTO, ABRIR VALIDAD A PERSONA, ENFERMA, ABUSO DE AUTORIDAD, ABUSO DE CONFIANZA, ABUSO SEXUAL, ACARREO DE VOTANTE, ACCIDENTE ACUÁTICO CON FALLECIDO, ACCIDENTE ACUÁTICO CON LESIONADOS, ACCIDENTE CON MOTOCICLETA, ACCIDENTE CON SEMOVIENTES, ACCIDENTE DE AERONAVE CON FALLECIDO, ACCIDENTE DE AERONAVE CON LESIONADOS, ACCIDENTE DE EMBARCACIONES CON FALLECIDO, ACCIDENTE DE EMBARCACIONES CON LESIONADOS, ACCIDENTE DE MOTOCICLETA CON FALLECIDO, ACCIDENTE DE MOTOCICLETA CON LESIONADOS, ACCIDENTE DE TRANSITO CON EL TREN CON MUERTOS, ACCIDENTE DE TRANSITO CON HERIDOS, ACCIDENTE DE TRANSITO CON MUERTOS...





Del 01/01/2020 00:00:00 al 31/05/2020 23:59:59

Secretaría de Seguridad Pública
Centro de Atención de Llamadas de Emergencia
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
Top 10



| Id | Tipo de Incidente | No. Llamadas |
|----|----------------------------------|--------------|
| 1 | PERSONA SOSPECHOSA | 72 |
| 2 | RUIDO EXCESIVO | 38 |
| 3 | CONSUMO DE DROGAS EN VIA PUBLICA | 30 |
| 4 | PERSONA AGRESIVA | 27 |
| 5 | INCENDIO DE PASTIZAL | 26 |
| 6 | APOYO DE FUERZA PUBLICA | 25 |
| 7 | VOLENCIA FAMILIAR | 17 |
| 8 | PERSONA DETENIDA | 15 |
| 9 | URGENCIA POR ENFERMEDAD GENERAL | 14 |
| 10 | NO IDENTIFICADA | 14 |